

Medellín,

April

17 April 1997

SECRETARIA DE GOBIERNO

1111

048669

Doctora
GLORIA ISABEL CUARTAS MONTOYA
Alcaldesa Municipal
Apartadó-Antioquia

Ref: Su oficio de abril 10 de 1997, dirigido al
Señor Gobernador

Distinguida Dra.

En relación con el oficio en referencia, me permito manifestarle lo siguiente:

Cae Usted en los mismos errores cometidos por distinguidos Directores de connotadas Asociaciones defensoras de los derechos humanos, vale decir: **"Sientan cátedra sobre un tema que no conocen y después solicitan las explicaciones"**.

Aparte de lo anterior, su afán protagonístico la lleva a hacer extensiva su misiva a distintos estamentos, a los cuales les hace llegar su incompleta y deformada apreciación.

Cuánto mejor sería que antes de emitir su veredicto, se hubiese dado a la tarea de consultar, analizar, dialogar y una vez formado su concepto, basado en el análisis racional de los hechos, expresara su opinión sobre el particular, tal vez de esa manera sería más efectiva su colaboración para el logro de la Paz.

Para su información le anexo:

- 1. Folleto ilustrativo sobre las Asociaciones Convivir
- 2. Carta que el pasado 20 de marzo dirigí al Señor Vivanco de la Human Rights Watches, en la cual encontrará detallada información sobre todos los temas que la inquietan.

El Comandante de la Décima Séptima Brigada, General Rito Alejo del Río, podrá darle detalles sobre sus acciones y demás dudas que sobre el particular le asalten.

Atentamente,

PEDRO JUAN MORENO VILLA
Secretario de Gobierno

Anexo: Lo anunciado
Copia: Dr. Alvaro Uribe Vélez, Gobernador

ppmv/gloria z.
apartadó



Primero Antioquia